



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 26
23 DE DICIEMBRE DEL 2009**

En San Bernardo, a 23 de diciembre del año dos mil nueve, siendo las 9:27 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 26, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Modificación de Presupuesto N° 19, antecedentes entregados el día 16 de diciembre del presente.
- 2.- Adjudicación propuesta pública "Contratación de los Servicios de Iluminación y Sonido para el XXXIX Festival Nacional de Folklore y de la XXXV Feria Nacional de Artesanía Tradicional en San Bernardo". El servicio de iluminación por el monto de \$13.500.000.- IVA incluido y el servicio de sonido por la suma de \$17.000.000.- IVA incluido, a la empresa Audiorama S.A.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°19, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.**

SRA. ALCALDESA Le doy la palabra a Alexis, el Director de SECPLA, para que nos explique.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Efectivamente, son solamente suplementaciones, esta modificación presupuestaria que tiene dos sentidos; primero, los 3.000.000 de la participación del fondo común municipal, por esa cuenta se traspasan a primas y gastos de seguros, que es básicamente, para terminar el año, el pago de los seguros, que ahí no calzó en su minuto la cuenta, para los vehículos en general, faltaban \$3.000.000.-, que se hacen efectivos hoy día en esta modificación, para pagar este mes los seguros, parte de los seguros en realidad.

Y la segunda, que tiene que ver con mejoramiento de infraestructura comunal, por 23.195.000, que ustedes también en su minuto lo vieron, pero ahora se hace efectivo en el aumento del ítem de la cuenta, por 23.195.000, que responde a los PMB, que también lo vieron y se pasaron por Concejo en algún minuto, pero se pasó para la contratación directa de Aguas Andinas, por el hecho de que es la empresa quien en estos casos tiene la expertis necesaria y ha trabajado con nosotros.

Eso es lo que fue visto en algún Concejo anterior, pero hoy se hacen efectivos los 23.195.000, para que haga los trabajos y se saque por la cuenta correcta. Eso, Alcaldesa, básicamente, son las dos modificaciones, que en este caso, como les dije, son suplementaciones de cuentas y trasposos de una a otra, de manera específica.

SRA. ALCALDESA Ya, ¿alguna consulta?. Leonardo, tienes la palabra.

SR. L. SOTO ¿Específicamente, qué obras se van a financiar con esos 23.195.000?.

SR. BECERRA Se financian las obras proyectadas para instalar uniones domiciliarias de alcantarillado, más una cámara de inspección en calle Bulnes 757, a petición vecinal; Francisco de Miranda 0665, una obra que proyecta instalar una red de agua potable, más la única domiciliaria de alcantarillado, por un monto de 5.000.000; José Miguel Carrera con los sitios 1, 2, 3, 4, 6 y 7, que se proyecta instalar la extensión de una matriz más 5 arranques de agua potable; y la extensión de un colector de diámetro de 180 ml., con una cámara de inspección pública, más la unión domiciliaria de alcantarillado con respectiva cámara para desaguar seis viviendas, que son las que les nombré, son los sitios en José Miguel Carrera.

SRA. ALCALDESA Acuérdense que hace poco aprobamos la adjudicación a Aguas Andinas, y ahora nos faltaba transferir los fondos que nos llegan del Gobierno Regional.

SR. BECERRA Eso es básicamente, son los fondos, como bien dice usted, PMB, de mejoramiento de barrio.

SRA. ALCALDESA Ya, ¿estamos entonces?. Los llamo a votar por esta modificación. Se aprueba, entonces, por unanimidad.

ACUERDO N° 374-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:**

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 26.195**

08	Otros Ingresos Corrientes	
08.03.001.001	Participacion Anual Fondo Comun Municipal	M\$ 3.000
13	Transferencias para Gastos de Capital	
13.03	De Otras Entidades Públicas	
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$ 23.195

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 26.195**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	
22.10.002.001	Primas y gastos de Seguros	M\$ 3.000
31	Iniciativas de inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004	Obras Civiles	
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$ 23.195

2.- **ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ILUMINACION Y SONIDO PARA EL XXXIX FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE Y DE LA XXXV FERIA NACIONAL DE ARTESANIA TRADICIONAL EN SAN BERNARDO". EL SERVICIO DE ILUMINACION POR EL MONTO DE \$13.500.000.- IVA INCLUIDO Y EL SERVICIO DE SONIDO POR LA SUMA DE \$17.000.000.- IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA AUDIORAMA S.A.**

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra a Hernán Ortiz, Jefe de Cultura. Para mí éste es un tema súper sensible, porque yo le decía al Jefe de Cultura, siempre yo tuve los ojos puestos en que todas estas cosas me parecían tan extrañas, que nunca hubiese dentro del mercado tanta gente que se dedica al rubro y que se presentaran oferentes con falta de documentos y qué sé yo. El va a narrar la experiencia de ahora, y finalmente la conveniencia que tenemos de contratar a esta empresa que presta los dos servicios. Te ofrezco la palabra, Hernán.

SR. ORTIZ Gracias, Alcaldesa. Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Primero que todo, al no ser técnico en la materia de iluminación y el sonido, hemos debido como que asesorarnos técnicamente al respecto, y para ello, al momento de elevar las bases de la propuesta en sí, se pidió la asesoría de dos ingenieros en sonidos e iluminación, ellos son los ingenieros del BAFONA, quienes nos están asesorando para poder haber hecho esta propuesta.

En relación a esta propuesta en sí, se solicitó, primero que todo, la visita en terreno de los oferentes, se hizo en el Estadio Municipal, concurriendo 5 oferentes, de los 5 solamente 3 se presentaron a la propuesta acá en el salón municipal, y de los 3 quedaron 2, porque a uno justamente le faltaban antecedentes, y solamente quedaron estos dos, que es Audiorama y la empresa Imagen y Color.

A nosotros nos interesa considerablemente poder trabajar solamente con uno de los proveedores, porque el trabajo que tiene que hacer el director de escena es completamente transversal a estos servicios, y es importante para nosotros que exista solamente un proveedor. En este caso se buscaron todos los antecedentes, se verificó, de las dos empresas, los dos cumplen con los requisitos, los dos tienen experiencia, pero cuál es mejor que el otro, se le hizo un informe técnico en relación a las comparaciones entre estos dos proveedores, y la comparación es bastante considerable entre los dos.

Nosotros proponemos, en conjunto con la Alcaldesa, que pueda ser definida por la empresa Audiorama, y por qué me preguntarán ustedes, aquí tengo justamente la comparación, no sé, si quiere se lo leo, para que ustedes vayan conociendo; por ejemplo, Audiorama ofrece un sistema Line Array; Imagen y Color ofrece un sistema de tres vías. Audiorama coloca 34 sistemas Line Array, Imagen y Color coloca 32 sistemas de tres vías.

Cuando hablamos de sistema Line Array, es un sistema completamente moderno y actualizado, y completamente digital, en cambio el sistema de tres vías incluso es análogo. Audiorama ofrece 2 a 4 consolas digitales con marca y modelo; Imagen y Color ofrece una consola digital, sin marca ni modelo, y las tres son justamente análogas.

Audiorama ofrece sistema de colgado de estructura Layher, que son esas paredes hacia los costados; Imagen y Color, se desconoce lo que ellos están presentando.

Audiorama ofrece 15 monitores de piso y 8 monitores in ear, que son intra-aurales, en total 23; Imagen y Color solamente ofrece 15 monitores.

Audiorama ofrece un sistema de intercomunicación entre las dos consolas de sala y monitores; Imagen y Color se desconoce.

Audiorama, para el traslado de la virgen, ofrece además sistema de colgado en estructura y tarima.

Imagen y Color se desconoce. Audiorama, para el desfile, ofrece el sistema de colgado y tarima.

En las otras, actividades ambas empresas, tanto Imagen y Color, y Audiorama, los implementos ofrecidos son similares, sólo cambian las marcas y también cambian los modelos.

Eso es lo que les puedo contar respecto a estas dos empresas.

SRA. ALCALDESA Ahora, es bien importante que nosotros, en los últimos festivales, al menos el pasado, pero yo creo que los anteriores también, porque yo me preocupaba mucho de ese tema, era la incorporación de ingenieros de sonidos e iluminación. Yo creo que hay algo que no podríamos decir que ha sido malo en los últimos años, ha sido la elección del sonido, y la iluminación, y verdaderamente ellos permiten que desde aquí se le sugieran los ingenieros de BAFONA, que han sido los que han actuado en los últimos años, que han estado a cargo del tema.

Entonces, para mí es bueno que se haya manejado técnicamente por personas ya comprobadamente buenas, para mí es vital que el sonido y la iluminación sean lo mejor, sobre todo para este festival del bicentenario que se está preparando con un equipo que son los antiguos, estamos hablando de los folklorista más topísimo de Chile, está hoy día en nuestra mesa de trabajo, en la mesa técnica.

Vamos a recuperar mucho el prestigio que había perdido el festival en cuanto a la calidad de los asistentes, y eso es gracias a la comisión que hoy día está trabajando. No por eso hemos dejado afuera a los nuestros, al contrario, los hemos incorporado. Así es que yo creo que logramos algo que parecía imposible, gracias a, quizás, yo te diría al tema que ha manejado, casi psicológicamente, muy bien, nuestro Jefe de Cultura, de unir a las generaciones, que es lo que más costó.

Directora, si tú quieres decir algo, para terminar la exposición de él.

SRA. LASO Quisiera señalar que para nosotros, específicamente el tema de la selección, no fue tan difícil, en realidad, porque inmediatamente nos recordamos de muchas experiencias que hemos tenido respecto a elegir a una empresa que nos entregaba un solo servicio, y otra, por ejemplo, que sí nos entregaba los dos, y además al hacer la comparación, como bien lo indicó Hernán, obviamente que lo ofrecido por esta empresa que nos ofrece los dos servicios, es bastante mejor, y aquí siempre yo de lo que he escuchado, de todas las veces de este Concejo, siempre ha privilegiado, en este tipo de eventos, la calidad, más que el valor del servicio entregado, porque en eso está el prestigio del evento que nosotros estamos entregando, y más como es el festival del bicentenario.

Por lo tanto, nuestro informe, como bien lo leyó Hernán, se inclinó, obviamente, ante todos los antecedentes de peso, por esta empresa que nos entregaba los dos servicios juntos, aún cuando tiene un valor un poco superior, pero sí que nos asegura la calidad, que es lo que nos interesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Catalina.

SR. MUÑOZ A ver, independiente de este tema, que es específico, que estamos tratando ahora, creo que es bueno poner en conocimiento del Concejo cómo se ha ido desarrollando el proceso de las propuestas, para los diferentes servicios del festival.

En la propuesta de transporte no se presentó nadie. En la propuesta de alimentación llegaron tres, de los cuales ninguno de ellos logró juntar, ordenar bien los documentos, algunas boletas venían con fechas menores, por lo tanto todos quedaron fuera. Eso implica volver a hacer un llamado, que se publicó ayer, o está por publicarse hoy en la mañana, para hacer nuevamente el llamado a licitación del transporte y el de alimentación.

Felizmente nos queda un plazo determinado para poder hacer un nuevo llamado, porque da la impresión de que parece en el transporte, se quedan y no se presentan, porque al final siempre, como

estamos con poco tiempo, buscamos la forma de resolverlo mediante la contratación directa. Lo ideal es que eso no ocurra y debiéramos hacer los procesos con tiempo disponible, para no tener estas fallas, y poder volver a insistir en el tema del llamado a propuesta pública formal.

Eso es, para que estén en conocimiento que las dos propuestas fallaron, pero felizmente tenemos la posibilidad de resolverlas.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Rodolfo. Le doy la palabra, entonces, a Luis Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, nosotros, el año pasado, me recuerdo que nosotros quedamos con una duda con respecto al tema de los valores que se manejaban en las propuestas, y se quedó de hacer una especie de análisis dentro del año, para ver si podíamos considerar que, a lo mejor puede ser mucho menos lo que podemos pagar en cuanto a estos servicios. No sé si se hizo ese análisis durante el año.

SR. ORTIZ No, no se hizo.

SRA. ALCALDESA Claro, esa discusión se dio, porque hubo una propuesta que nos dejó...

SR. NAVARRO Nos dejó medio... como de 11.000.000.

SRA. ALCALDESA Porque era muy barata.

SR. NAVARRO Entonces, queda como en la duda si estamos pagando a lo mejor más o menos, o demasiado, nosotros mismos estamos poniendo un valor que es muy alto, por eso sería bueno reconsiderar eso.

SR. ORTIZ A ver, según la opinión de los ingenieros en este tema, el valor de mercado que se maneja, nosotros proponemos, honestamente no se hizo el estudio, pero sí a ellos se les consultó y dicen que los valores son dentro de lo que se está manejando, y la parrilla que en el fondo se requiere para el festival también, pero no se hizo el estudio.

SRA. ALCALDESA Claro, porque de acuerdo a todos los eventos que se han hecho, que han sido bien óptimos, hemos contratado sonido, iluminación, yo creo que ahí se puede hacer un estudio como fácil, o sea, hay que considerar que esto tiene bastantes más horas de trabajo, porque el trabajo de la iluminación y sonido empieza el día que llegan las delegaciones, por los ensayos, empiezan a trabajar.

SR. ORTIZ Es más, hoy en día se está exigiendo mucho más, porque nosotros queremos darle, como usted nos ha pedido, Alcaldesa, un tema distinto al traslado de la virgen, y esos servicios van a estar desde el traslado de la virgen, que es el domingo 24, que era el día de la inauguración de la feria de artesanía.

SRA. ALCALDESA El año pasado se iluminó el edificio, me acuerdo, hicieron un juego precioso para eso.

SR. NAVARRO Alcaldesa, en cuanto a las dos empresas estas, bueno, yo conozco a las dos empresas, y creo que está bien hecha la elección de Audiorama, porque maneja el sistema Line Array, que es el sistema que se está usando ahora, en este minuto, ya, por ejemplo, el tema de sistemas de tres vías como que quedó obsoleto, pero conozco a las dos empresas, Imagen y Color trabajó en la Fiesta de la Cultura, en el parque, ha trabajado con el Consejo de la Cultura en varias cosas, y Audiorama ha amplificado a todos los grandes artistas, pero se maneja eso ahora.

SRA. ALCALDESA Qué bueno que tú las conozcas más, por tu ambiente.

SR. VILLAVICENCIO Eso nos da confianza a nosotros.

SR. NAVARRO Pero en cuanto a los valores, no sé, igual tengo mis dudas con los valores, yo creo que igual podríamos pagar menos, porque nosotros para el Jazz, por ejemplo, se pagó 1.000.000 y tanto, por dos días de jazz, o sea, si se saca la cuenta, me parece que fue por puro sonido, 1.000.000 y tanto, y sacando la cuenta, yo creo que igual podríamos bajar aunque sea a unos 4.000.000, no sé, 3.000.000.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que había que amplificar en el Jazz era, yo creo que tres, cuatro o cinco veces más que ahora. Yo te felicito, por eso me gustaría que después lo expusiéramos, que mostráramos el video y todo, porque a lo mejor muchos no lo han visto, fue precioso.

¿Pereira, me había pedido la palabra?.

SR. PEREIRA Sí, pero ya respondieron.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa, yo confío plenamente en el trabajo que ha hecho, junto a los técnico, el Director de Cultura, creo que si se está proponiendo esta decisión, es porque se van a cumplir todos los estándares de calidad que implica el Festival del Folklore.

Y por otro lado, a mí lo que me gustaría preguntar es sobre el tema de las garantías, no sé si alguien me podría responder sobre el tema de las garantías. Si este señor no le funcionara, no sé, se le quemara un cable, quién responde, y el festival se para y hay que esperar los dos días. No sé si alguien puede responderme cuál es el tema de las multas.

SR. ORTIZ Eso está en las bases administrativas, la verdad es que desconozco cuánto es, sé que es un porcentaje, pero yo desconozco realmente cuántas son las multas realmente ahí, porque eso lo ve directamente Jurídico.

SR. MUÑOZ Está dentro de las bases, pero me da la impresión que es el 10% del valor del contrato.

SR. VILLAVICENCIO ¿Por incumplimiento de contrato?.

SR. MUÑOZ En el contrato se establece una base de una boleta de garantía, que me da la impresión que fue el 10%.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra al Director de Control, que él nos puede responder.

SR. ORDENES Le decía al Jefe de Cultura que en todas las propuestas se considera el tema de las garantías, y está expresado en ese 10% que hablaba el Secretario Municipal, que se usa en todas las propuestas.

SR. VILLAVICENCIO ¿Y por qué todas siempre tienen el 10% si son distintas cosas?, por ejemplo, no sé, es distinta la multa que debiera aplicarse a esta gente, por ejemplo, porque echan a perder un espectáculo masivo.

SR. MUÑOZ Va a depender del monto, si el monto de la propuesta son \$200.000.000.-, obviamente, va a ser la garantía de \$20.000.000.-, es proporcional al monto.

SR. VILLAVICENCIO Está bien. Bueno, dejémoslo hasta ahí.

SRA. ALCALDESA Bien, los llamo a votar por la adjudicación de la contratación de servicio de iluminación y sonido, del XXXIX Festival del Folklore, y XXXV Feria de Artesanía Tradicional de San Bernardo, a la empresa Audiorama, por un monto de concepto de iluminación de \$13.500.000.,

IVA incluido, y el servicio de sonido por la suma de \$17.000.000.-, IVA incluido.

Se aprueba, entonces, por la unanimidad de los asistentes.

ACUERDO N° 375-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Contratación de los servicios de iluminación y sonido para el XXXIX Festival Nacional de Folklore y de la XXXV Feria Nacional de Artesanía Tradicional en San Bernardo”, el Servicio de iluminación por el monto de \$ 13.500.000.- IVA incluido y el servicio de sonido por la suma de \$ 17.000.000.- IVA incluido, a la empresa AUDIORAMA S.A.”.**

Este sería el último punto de la tabla, terminamos la sesión.

Siendo las 09:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE